



Comunicado 48

RENFE

Sector Federal Ferroviario

17 de mayo de 2021

CGT

ALÓ, ¿ES AHÍ EL 0,9 %?. CONTINUE A LA ESPERA

Con la publicación de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y su aplicación desde el 1 de enero del presente, a l@s trabajadores/as del Grupo Renfe debería aplicárseles la subida salarial del 0,9%. Remarcado este acuerdo en la reunión de la Comisión Negociadora del 10 de febrero, en cuya acta se dice textualmente:

“En este sentido, las partes acuerdan que el reparto del incremento fijado en el 0,9% de la masa salarial, se efectúe a todos los conceptos salariales, sobre los valores vigentes a 31 de diciembre de 2020 y con efectos de 1 de enero de 2021.

Este incremento se llevará a cabo en la primera nómina que sea posible tras su autorización prórroga del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe.”

Casi 5 meses después, ni incremento, ni autorización, ni reparto, ni..., con las tablas salariales congeladas y el dinero que nos corresponde regularizar desde el 1 de enero en paradero desconocido.

Ya es suficiente agravio, el que supone que la subida aprobada en los PGE no se aplique de forma lineal, como siempre hemos solicitado desde CGT, para evitar ampliar la brecha salarial existente entre trabajadores/as y que aumenta subida porcentual tras subida porcentual. A lo que hemos de sumarle la demora en el abono de ese 0,9%, que aún en mayo no hemos percibido y desconocemos cuándo será posible.

Regularizadas las primas con las quitas que representa ese mal acuerdo al que denominamos Desarrollo Profesional, parecería lógico que, al igual que l@s compañer@s de la empresa ADIF vieron regularizadas sus nóminas en el mes de febrero, las cantidades correspondientes a esa subida ya se nos hubieran abonado con carácter retroactivo. Sin embargo, tendremos que seguir esperando a que alguien suba un papel a alguien, que este a su vez lo traslade a una mesa alemana, que ese a su vez pase por allí y recoja el papel para enviarlo a no sabemos quién... y así, hasta que la autorización por fin llegue al compañero o compañera del turno, que apriete la tecla que valide la regularización y aplicación de la Ley en nuestras nóminas.

Es cierto que existe un refrán que dice: Hambre que espera hartura, no es hambre. Pero no aplica en este caso, pues la subida salarial se nos antoja ridícula y más, cuando echamos la vista atrás y analizamos la repercusión de la pandemia en nuestros puestos de trabajo y las estrecheces, exposiciones y olvidos que hemos sufrido l@s ferroviari@s del Grupo Renfe durante meses.

Están bien los discursos y agradecimientos, pero no debemos olvidar que al justo y presto trabajo, corresponde un justo y presto abono del salario comprometido.

CGT, TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y HONESTIDAD

NO LO DUDES, AFÍLIATE A CGT.

